Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



SESIÓN NÚMERO 161 URGENTE Y MIXTA
(PRESENCIAL Y VIRTUAL)
02 DE JUNIO DE 2023
ACTA DE LA SESIÓN

PRESIDENTE: DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR.
SECRETARIA: MTRA. ANA CAROLINA ROBLES SALVADOR.

Con fundamento en lo previsto por los artículos 38, 39 y 41 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA), se celebra la **sesión número 161 urgente del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades** de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma, en **modalidad mixta** en la Sala de Juntas de Rectoría de Unidad ubicada en el tercer piso del edificio P y a través de la aplicación Zoom, Sala ID 841 3096 4440, cuya clave de acceso es 665390 el viernes **02 de junio de 2023** a las **15:40 horas**.

El Presidente solicita a la Secretaria pasara lista de asistencia, para verificar el quórum.

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL *RIOCA).**

 La Secretaria pasa lista de asistencia e indica la presencia de ocho consejeros.

 Dr. Raúl Hernández Mar
 Presidente

 Dr. Hugo Solís García
 Jefe del Departamento de Artes y Humanidades

 Dra. Mitzi Danae Morales Montes
 Jefa del Departamento de Estudios Culturales

 Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico
 Jefa del Departamento Procesos Sociales

 Dra. Claudia Mosqueda Gómez
 Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades

 Dr. Raúl Figueroa Romero
 Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4056.

CONSEJO DIVISIONAL ACTA

Srita. Leslie Jaqueline Nava Evangelina
Representante propietaria del alumnado del Departamento de Estudios Culturales

Srita. América Mabel Martínez Rodríguez
Representante propietaria del alumnado del Departamento de Artes y Humanidades

Srita. Lindey Madai Jiménez Castro
Representante propietaria del alumnado del Departamento de Procesos Sociales

Se declaró la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II, DEL *RIOCA).

El Presidente aborda el contenido de la orden del día y somete a consideración de los consejeros su aprobación, en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:

Aprobación, en su caso, del siguiente punto del orden del día:

1. **Integración de las siguientes Comisiones** (ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS).

- Comisión de Faltas de del Alumnado del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento del Alumnado.
- Comisión de Investigación.
- Comisión de Servicio Social.
- Comisión en cargada de analizar y dictaminar en torno a la presentación de solicitudes de obtención, modificación o extensión de periodo sabático que presenten los académicos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Comisión de Planes y Programas de Estudio.
- Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

CONSEJO DIVISIONAL ACTA

- Comisión encargada de revisar los Criterios y Mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.

- Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación o supresión de las Áreas de Investigación.

- Comisión Encargada de Analizar, Evaluar y Dictaminar los Cursos de Actualización y Diplomados que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación.

- Comisión que se encargará de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional las propuestas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2024.

2. **Integración del Comité Electoral** (Art. 19 del *RIOCA).

3. **Asuntos generales.**

El Presidente pregunta si existe alguna observación al orden del día. Al no existir intervenciones, se somete a consideración del Consejo Divisional.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO 161.1

Aprobación del **Orden del Día** en los términos que a continuación se indican:

4. **Integración de las siguientes Comisiones** (ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS).

- Comisión de Faltas de del Alumnado del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento del Alumnado.
- Comisión de Investigación.
- Comisión de Servicio Social.
- Comisión en cargada de analizar y dictaminar en torno a la presentación de solicitudes de obtención, modificación o extensión de periodo sabático que presenten los académicos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Comisión de Planes y Programas de Estudio.

CONSEJO DIVISIONAL ACTA

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

- Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.
- Comisión encargada de revisar los Criterios y Mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.
- Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación o supresión de las Áreas de Investigación.
- Comisión encargada de Analizar, Evaluar y Dictaminar los Cursos de Actualización y Diplomados que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación.
- Comisión encargada de dictaminar la necesidad de incorporar una unidad de enseñanza-aprendizaje en los planes de estudio de la División de Ciencias Sociales y Humanidades que aborde la perspectiva de género y la interseccionalidad, entre otros temas
- Comisión encargada de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional las propuestas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2024.

5. **Integración del Comité Electoral** (Art. 19 del *RIOCA).

6. **Asuntos generales.**

El Presidente da lectura al **punto número 1** relacionado con la Integración de las siguientes comisiones, artículo 56 del RIOCA, Comisión de faltas del alumnado del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, Comisión de investigación, Comisión de Servicio Social, Comisión encargada de analizar y dictaminar en torno a la presentación de soluciones de solicitudes de obtención, modificación o extensión de periodo sabático que presentan las y los académicos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Comisión de Planes y Programas de Estudio, Comisión de revalidación, establecimiento de equivalencias, acreditación de estudios, Comisión encargada de revisar los criterios y mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la beca, el reconocimiento a la carrera docente, Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación o supresión de las áreas de investigación, Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar los cursos de actualización y diplomados que se presentan el Consejo adicional para su aprobación, Comisión encargada de dictaminar la necesidad de incorporar una unidad de enseñanza aprendizaje en los planes de estudio de la División de Ciencias Sociales y Humanidades que aborde la perspectiva de género y la interseccionalidad entre otros temas, Comisión encargada de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo divisional las propuestas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación. A su vez destaca el trabajo colegiado donde las y los representantes de los sectores del alumnado y del

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52006, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055

profesorado, así como de los órganos personales colaboramos en la resolución y atención de las distintas necesidades y solicitudes que se plantean en las diferentes comisiones. Es por ello que en esta sesión lo que tenemos que hacer, de alguna manera, incorporar a los y a las representantes en estas comisiones de una manera equitativa. Dicho lo anterior, le doy la palabra a la Secretaria para que nos indique el mecanismo para llevar a cabo esta intervención.

La Secretaria menciona que cada comisión tiene sus propias características y mandatos específicos, así como formas propias de trabajo. Menciona que en la sesión 160 del Consejo Divisional se hizo la instalación y ahora es necesario conformar las comisiones. Por lo que se tiene con una propuesta de integración, la primera para la Comisión de faltas del Alumnado del Consejo Divisional, según lo previsto en el artículo 16 del Reglamento del alumnado, el cual indica que la Comisión se conformará por una persona titular de la jefatura de departamento, dos representantes del personal académico y dos del alumnado. Esta es una comisión que es cuya conformación está reglamentada, la propuesta de conformación como Jefe de departamento u órgano personal es la Dra. Mitzi Danae Morales Montes, los representantes del alumnado, Lindey Madai Jiménez Castro y Leslie Jaqueline Nava Angelina, para los representantes del personal académico el Dr. Raúl Figueroa Romero y la Dra. Claudia Mosqueda Gómez.

La Dra. Mitzi comenta que, anteriormente, ha estado en dos ocasiones en esta comisión y propone que otro Jefe de Departamento tenga la oportunidad de trabajar en esta comisión.

La Secretaria argumenta que ya se había considerado la participación constante de la Dra. Morales Montes en esta comisión y es por ello, que se propuso para continuar trabajando en ella, ya que los otros des órganos personales son nuevos. Sin embargo, si algún quiere proponer o auto proponerse podemos analizarlo y votarlo.

Por su parte la Dra. Morales Montes comenta que es importante que haya cierto acompañamiento de quienes ya han conformado la Comisión y apela a la opción de contar con cierta frescura al incluir integrantes nuevos, por lo que prefiere excusarse de participar en esta comisión.

La Mtra. Sosa Juarico comenta que ha sido propuesta para ser coordinadora de una de las comisiones generadas o que van a surgir a partir de los círculos de transformación en la unidad y también formaré parte de una de las de estas mismas comisiones por parte del Consejo académico. Por lo cual considera que no podría participar en esta Comisión y propone la participación del Dr. Hugo Solís García.

Antes de dar sus argumentos, el Dr. Solís García pregunta, ¿en esta comisión se permiten asesores?

La Secretaria explica que si se permiten asesores. De hecho, los asesores pueden votarse y se requiere una sesión de consejo para integrarlos. De la manera en cómo se ha trabajado, en las últimas fechas la Comisión es que los asesores que se integran son invitados y eso le da flexibilidad también

a la Comisión para invitar a cuantos invitados considere conveniente, sin tener que sesionar en el Consejo.

El Abogado Delegado hace una precisión sobre los asesores de esta comisión, señalando que los asesores se integran de acuerdo al asunto específico a tratar.

La Secretaria retoma el argumento del Abogado Delegado y detalla que los asesores se invitan para cada caso. Entonces cuando la Comisión recibe algún asunto es cuando se convoca a los asesores.

El Dr. Solís García comenta que dada la situación donde no tiene mucho margen, le gustaría que hubiera mucha disposición de tiempos y la mejor disposición de ser asesoras cada que sea necesario.

El Presidente comenta que esto es un proceso democrático y estas comisiones son importantes porque buscan, de alguna manera, dictaminar sobre las posibles faltas que el alumnado que pudiera cometer, puede no contra la institución, contra integrantes de la Comunidad u otros integrantes de la Comunidad. Enfatiza en que ya hay procesos, hay un protocolo que se tiene en Rectoría General. También se está generando un Protocolo Único y se cuenta con el apoyo de la CBUG y con la Defensoría de Derechos universitarios. Bueno dicho lo anterior, tenemos un pequeño contratiempo porque este la, la Mtra. Ana Carolina tiene que asistir a otra comisión, por lo que tenemos que nombrar a una proto secretaria o proto secretario.

La Secretaria sugiere a la Mtra. Sosa Juarico como proto secretaria y pide al Presidente se someta a votación.

La Mtra. Sosa indica que también se retirara en unos minutos y no puede quedarse hasta el final.

El Presidente pregunta a la Dra. Morales Montes su disposición para participar como proto secretaria, pero menciona que tampoco estará hasta el final del Consejo, por lo cual le solicita su apoyo a la Dra. Mosqueda Gómez, quien aceptar sin problema, aunque menciona que no conoce el funcionamiento. Por lo anterior, el Presidente somete a la aprobación del Órgano Colegiado el nombramiento de proto secretaria de esta sesión a la Dra. Claudia Mosqueda, lo cual se aprueba por unanimidad.

El Presidente somete a la aprobación del Consejo División el uso de la voz a la Jefa de la Oficina Técnica para que comente los siguientes puntos, lo cual se aprueba por mayoría de votos.

El Presidente propone revisar, de manera económica, todas las comisiones y si están de acuerdo se votan en conjunto. En este momento, retoma la integración de la Comisión de Faltas del alumnado, la cual estaría integrado de la siguiente manera:

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

COMISIÓN	PLAZO	INTEGRANTES
Comisión de Faltas del Alumnado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	**Dr. Hugo Solís García** Jefe del Departamento de Artes y Humanidades **Srita. Lindey Madai Jiménez Castro** Representante propietaria del Alumnado del Departamento de Procesos Sociales **Srita. Leslie Jaqueline Nava Angelina** Representante propietaria del Alumnado del Departamento de Estudios Culturales **Dr. Raúl Figueroa Romero** Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales **Dra. Claudia Mosqueda Gómez** Representante del personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades

El Presidente pregunta si hay algún comentario. Al estar todos de acuerdo, da lectura a la propuesta de integración de la Comisión de Investigación, la cual estaría integrada de la siguiente manera:

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES
Comisión de Investigación.	Analizar y dictaminar respecto de las propuestas de los proyectos de investigación, informes parciales y finales, así como solicitudes de cancelación o de prórroga de vigencia de los mismos, presentadas por el personal académico de los Departamentos de	Vigencia del actual Consejo Divisional.	**Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico** Jefa del Departamento de Procesos Sociales **Dr. Hugo Solís García** Jefe del Departamento de Artes y Humanidades **Dra. Mitzi Danae Morales Montes** Jefa del Departamento de Estudios Culturales **Dr. Raúl Figueroa Romero** Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

	Estudios Culturales, Artes y Humanidades y Políticas Públicas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la División.		**Dra. Claudia Mosqueda Gómez** Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades

El Presidente pregunta si hay algún comentario. Al estar todos de acuerdo, da lectura a la propuesta de integración de la Comisión de Servicio Social, la cual estaría integrada de la siguiente manera:

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES	ASESORES
Comisión de Servicio Social.	Conocer y dictaminar sobre las propuestas, informes y solicitudes de prórrogas o cancelaciones de Proyectos de Servicio Social de la División.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	**Dr. Hugo Solis García** Jefa del Departamento de Artes y Humanidades **Srita. Lindey Madai Jiménez Castro** Representante propietaria del Alumnado del Departamento de Procesos Sociales **Srita. América Mabel Marines Rodríguez** Representante propietaria del Alumnado del Departamento de artes y Humanidades **Srita. Leslie Jaqueline Nava Angelina** Representante propietaria del Alumnado del Departamento de Estudios Culturales **Dra. Claudia Mosqueda Gómez** Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades	**Dr. Rubén Gutiérrez Garza** Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales **Dr. Daniel Hernández Gutiérrez** Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales **Dra. Julieta Martínez Cuero** Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas

El Presidente pregunta si hay algún comentario. Al estar todos de acuerdo, da lectura a la propuesta de integración de la Comisión encargada de analizar y dictaminar en torno a la presentación de solicitudes de obtención, modificación o extensión de periodo sabático que presenten los académicos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, la cual estaría integrada de la siguiente manera:

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES
Comisión encargada de analizar y dictaminar en torno a la presentación de solicitudes de obtención, modificación o extensión de periodo sabático que presenten los académicos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.	Analizar y dictaminar en torno a la presentación de solicitudes de obtención, modificación o extensión de periodo sabático que presenten los académicos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades	Vigencia del actual Consejo Divisional.	**Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico** Jefa del Departamento de Procesos Sociales **Dr. Hugo Solís García** Jefe del Departamento de Artes y Humanidades **Dra. Mitzi Danae Morales Montes** Jefa del Departamento de Estudios Culturales **Dr. Raúl Figueroa Romero** Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales **Dra. Claudia Mosqueda Gómez** Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades

El Presidente pregunta si hay algún comentario. Al estar todos de acuerdo, da lectura a la propuesta de integración de la Comisión de Planes y Programas de Estudio, la cual estaría integrada de la siguiente manera:

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES	ASESORES
Comisión de Planes y Programas de Estudio.	Conocer y dictaminar las propuestas de adecuación, creación, modificación y supresión de los Planes y Programas de Estudio.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	**Dra. Mónica Adriana Sosa Juarico** Jefa del Departamento de Procesos Sociales **Dra. Mitzi Danae Morales Montes** Jefa del Departamento de Estudios Culturales	**Dr. Rubén Gutiérrez Garza** Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales **Dr. Daniel Hernández Gutiérrez**

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055

			Srita. América Mabel Marines Rodríguez Representante propietaria del Alumnado del Departamento de artes y Humanidades **Srita. Leslie Jaqueline Nava Angelina** Representante propietaria del Alumnado del Departamento de Estudios Culturales **Dr. Raúl Figueroa Romero** Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales **Dra. Claudia Mosqueda Gómez** Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades	Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales **Dra. Julieta Martínez Cuero** Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas

El Presidente pregunta si hay algún comentario. Al estar todos de acuerdo, da lectura a la propuesta de integración de la Comisión de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios, la cual estaría integrada de la siguiente manera:

CONSEJO DIVISIONAL

COMISIÓN	PLAZO	INTEGRANTES	ASESORES
Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	**Dra. Mitzi Danae Morales Montes** Jefa del Departamento de Estudios Culturales **Dr. Hugo Solis García** Jefe del Departamento de Artes y Humanidades **Srita. América Mabel Marines Rodríguez** Representante propietaria del Alumnado del Departamento de artes y Humanidades **Srita. Leslie Jaqueline Nava Angelina** Representante propietaria del Alumnado del Departamento de Estudios Culturales **Dra. Claudia Mosqueda Gómez** Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades	**Dr. Rubén Gutiérrez Garza** Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales **Dr. Daniel Hernández Gutiérrez** Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales **Dra. Julieta Martínez Cuero** Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas

El Presidente pregunta si hay algún comentario. Al estar todos de acuerdo, da lectura a la propuesta de integración de la Comisión encargada de revisar los criterios y mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, la cual estaría integrada de la siguiente manera:

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES	ASESORES
Comisión encargada de revisar los criterios y mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.	Revisar los criterios y mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	**Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico** Jefa del Departamento de Procesos Sociales **Dr. Hugo Solís Garcia** Jefe del Departamento de Artes y Humanidades **Dra. Mitzi Danae Morales Montes** Jefa del Departamento de Estudios Culturales **Dr. Raúl Figueroa Romero** Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales	**Dr. Rubén Gutiérrez Garza** Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales **Dr. Daniel Hernández Gutiérrez** Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales **Dra. Julieta Martínez Cuero** Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas

El Presidente pregunta si hay algún comentario. Al estar todos de acuerdo, da lectura a la propuesta de integración de la Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación o supresión de las áreas de investigación, la cual estaría integrada de la siguiente manera:

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES	ASESORES
Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación o	Revisar las propuestas de creación, modificación o supresión de las áreas	Vigencia del actual Consejo Divisional.	**Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico** Jefa del Departamento de Procesos Sociales **Dr. Hugo Solís Garcia**	**Dr. Rubén Gutiérrez Garza** Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales

supresión de las áreas de investigación.	de investigación.		Jefe del Departamento de Artes y Humanidades **Dra. Mitzi Danae Morales Montes** Jefa del Departamento de Estudios Culturales **Dr. Raúl Figueroa Romero** Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales **Dra. Claudia Mosqueda Gómez** Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades	**Dr. Daniel Hernández Gutiérrez** Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales **Dra. Julieta Martínez Cuero** Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas

El Presidente pregunta si hay algún comentario. Al estar todos de acuerdo, da lectura a la propuesta de integración de la Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar los Cursos de Actualización y Diplomados que se presentan al Consejo Divisional para su aprobación, la cual estaría integrada de la siguiente manera:

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES	ASESORES
Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar los Cursos de Actualización y Diplomados que se presentan al Consejo Divisional para su aprobación.	Revisar las propuestas de Cursos de Actualización y Diplomados que se presentan al Consejo Divisional	Vigencia del actual Consejo Divisional.	**Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico** Jefa del Departamento de Procesos Sociales **Dr. Hugo Solis García** Jefe del Departamento de Artes y Humanidades **Dra. Mitzi Danae Morales Montes** Jefa del Departamento de Estudios Culturales	**Dr. Rubén Gutiérrez Garza** Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales **Dr. Daniel Hernández Gutiérrez** Coordinador de Estudios de la

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

	para su aprobación.		**Srita. Lindey Madai Jiménez Castro** Representante propietaria del Alumnado del Departamento de Procesos Sociales **Dra. Claudia Mosqueda Gómez** Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades	Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales **Dra. Julieta Martínez Cuero** Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas

El Presidente pregunta si hay algún comentario. Al estar todos de acuerdo, da lectura a la propuesta de integración de la Comisión encargada de dictaminar la necesidad de incorporar una unidad de enseñanza-aprendizaje en los planes de estudio de la División de Ciencias Sociales y Humanidades que aborde la perspectiva de género y la interseccionalidad, entre otros temas. El Presidente contextualiza la necesidad que originó dicha comisión y menciona que es el resultado de los círculos de transformación sensible y paradigmática que se sostuvieron con la colectiva Sororidad UAM Lerma, la comisión estaría integrada de la siguiente manera:

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES	ASESORAS	INVITADAS
Comisión encargada de dictaminar la necesidad de incorporar una unidad de enseñanza-aprendizaje en los planes de estudio de la División de Ciencias Sociales y Humanidades que aborde la perspectiva de género y la interseccionalidad, entre otros temas.	Dictaminar la necesidad de incorporar una unidad de enseñanza-aprendizaje en los planes de estudio de la División de Ciencias Sociales y Humanidades que aborde la perspectiva de género y la interseccionalidad, entre otros temas.	29 de septiembre de 2023	**Dra. Mitzi Danae Morales Montes** Jefa del Departamento de Estudios Culturales **Dr. Hugo Solís García** Jefe del Departamento de Artes y Humanidades **Mtra. Mónica Adriana Sosa Juárico** Jefa del Departamento de Procesos Sociales **Dr. Raúl Figueroa Romero** Representante del Personal Académico del Departamento de Estudios Culturales	**Dra. Claudia Mosqueda Gómez** Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades **Dra. Julieta Martínez Cuero** Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas **Dra. Eva Raquel Güereca Torres** Profesora Asociada D adscrita al Departamento de Procesos Sociales **Mtra. Benita Areli Flores Martínez** Profesora Asociada D adscrita al Departamento de Estudios Culturales	**Dra. Claudia Elisa López Miranda** Investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UAEM **Srita. Lindey Madai Jiménez Castro** Representante propietaria del Alumnado del Departamento de Procesos Sociales **Srita. América Mabel Marines Rodríguez** Representante propietaria del Alumnado del Departamento de Artes y Humanidades **Srita. Leslie Jaqueline Nava Angelina**

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

				Representante propietaria del Alumnado del Departamento de Estudios Culturales

La Jefa de la Oficina Técnica del Consejo Divisional interviene señalando que para esta comisión se tiene que establecer una fecha para el mandato, por lo cual les pide lo tengan en consideración.

El Presidente, tras hacer un análisis del calendario escolar, sugiere un mandato al menos hasta septiembre este del día el 29 de septiembre.

El Presidente pregunta si hay algún comentario sobre la conformación de la comisión. Al estar todos de acuerdo, da lectura a la propuesta de integración de la Comisión encargada de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional las propuestas para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2024, la comisión estaría integrada de la siguiente manera:

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES
Comisión encargada de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional las propuestas para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2024.	Revisar las propuestas para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2024.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	**Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico** Jefa del Departamento de Procesos Sociales **Dr. Hugo Solís García** Jefe del Departamento de Artes y Humanidades **Dra. Mitzi Danae Morales Montes** Jefa del Departamento de Estudios Culturales **Dr. Raúl Figueroa Romero** Representante del Personal Académico del Departamento de Estudios Culturales **Dra. Claudia Mosqueda Gómez** Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

El Presidente concluye con la conformación de las comisiones del **punto número 1** de la orden del día, por lo que pregunta si hay algún comentario, dado que someterá a consideración del Consejo Divisional la integración de las comisiones, que fueron leídas y explicadas en su composición. Al no existir intervenciones, **somete a consideración de las y los consejeros de divisionales la aprobación de la integración de cada una de las comisiones que se mencionaron en los términos en los cuales han sido planteados.**

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba por unanimidad.

ACUERDOS 161.2

Integración de la **Comisión de Faltas del Alumnado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades**, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento del Alumnado.

La Comisión queda integrada como sigue:

COMISIÓN	PLAZO	INTEGRANTES
Comisión de Faltas del Alumnado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	**Dr. Hugo Solís García** Jefe del Departamento de Artes y Humanidades **Srita. Lindey Madai Jiménez Castro** Representante propietaria del Alumnado del Departamento de Procesos Sociales **Srita. Leslie Jaqueline Nava Angelina** Representante propietaria del Alumnado del Departamento de Estudios Culturales **Dr. Raúl Figueroa Romero** Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales **Dra. Claudia Mosqueda Gómez** Representante del personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades

CONSEJO DIVISIONAL

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055

ACUERDOS 161.3

Integración de la **Comisión de Investigación** encargada de analizar y dictaminar respecto de las propuestas de los proyectos de investigación, informes parciales y finales, así como solicitudes de cancelación o vigencia de los mismos, presentadas por el personal académico de los Departamentos de Estudios Culturales, Artes y Humanidades y Políticas Públicas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la División.

La Comisión queda integrada como sigue:

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES
Comisión de Investigación.	Analizar y dictaminar respecto de las propuestas de los proyectos de investigación, informes parciales y finales, así como solicitudes de cancelación o de prórroga de vigencia de los mismos, presentadas por el personal académico de los Departamentos de Estudios Culturales, Artes y Humanidades y Políticas Públicas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la División.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	**Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico** Jefa del Departamento de Procesos Sociales **Dr. Hugo Solís García** Jefe del Departamento de Artes y Humanidades **Dra. Mitzi Danae Morales Montes** Jefa del Departamento de Estudios Culturales **Dr. Raúl Figueroa Romero** Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales **Dra. Claudia Mosqueda Gómez** Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

ACUERDOS 161.4

Integración de la **Comisión de Servicio Social** encargada de conocer y dictaminar sobre las propuestas, informes y solicitudes de prórrogas o cancelaciones de Proyectos de Servicio Social de la División.

La Comisión queda integrada como sigue:

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES	ASESORES
Comisión de Servicio Social.	Conocer y dictaminar sobre las propuestas, informes y solicitudes de prórrogas o cancelaciones de Proyectos de Servicio Social de la División.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	**Dr. Hugo Solís García** Jefa del Departamento de Artes y Humanidades **Srita. Lindey Madai Jiménez Castro** Representante propietaria del Alumnado del Departamento de Procesos Sociales **Srita. América Mabel Marines Rodríguez** Representante propietaria del Alumnado del Departamento de artes y Humanidades **Srita. Leslie Jaqueline Nava Angelina** Representante propietaria del Alumnado del Departamento de Estudios Culturales **Dra. Claudia Mosqueda Gómez** Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades	**Dr. Rubén Gutiérrez Garza** Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales **Dr. Daniel Hernández Gutiérrez** Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales **Dra. Julieta Martínez Cuero** Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas

CONSEJO DIVISIONAL

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

ACUERDOS 161.5

Integración de la **Comisión encargada de analizar y dictaminar en torno a la presentación de solicitudes de obtención, modificación o extensión de periodo sabático que presenten los académicos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.**

La Comisión queda integrada como sigue:

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES
Comisión en cargada de analizar y dictaminar en torno a la presentación de solicitudes de obtención, modificación o extensión de periodo sabático que presenten los académicos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.	Analizar y dictaminar en torno a la presentación de solicitudes de obtención, modificación o extensión de periodo sabático que presenten los académicos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades	Vigencia del actual Consejo Division al.	**Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico** Jefa del Departamento de Procesos Sociales **Dr. Hugo Solís Garcia** Jefe del Departamento de Artes y Humanidades **Dra. Mitzi Danae Morales Montes** Jefa del Departamento de Estudios Culturales **Dr. Raúl Figueroa Romero** Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales **Dra. Claudia Mosqueda Gómez** Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades

CONSEJO DIVISIONAL

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055

ACUERDOS 161.6

Integración de la **Comisión de Planes y Programas de Estudio encargada de conocer y dictaminar las propuestas de adecuación, creación, modificación y supresión de éstos.**

La Comisión queda integrada como sigue:

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES	ASESORES
Comisión de Planes y Programas de Estudio.	Conocer y dictaminar las propuestas de adecuación, creación, modificación y supresión de los Planes y Programas de Estudio.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	**Dra. Mónica Adriana Sosa Juarico** Jefa del Departamento de Procesos Sociales **Dra. Mitzi Danae Morales Montes** Jefa del Departamento de Estudios Culturales **Srita. América Mabel Marines Rodríguez** Representante propietaria del Alumnado del Departamento de artes y Humanidades **Srita. Leslie Jaqueline Nava Angelina** Representante propietaria del Alumnado del Departamento de Estudios Culturales **Dr. Raúl Figueroa Romero**	**Dr. Rubén Gutiérrez Garza** Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales **Dr. Daniel Hernández Gutiérrez** Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales **Dra. Julieta Martínez Cuero** Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas

CONSEJO DIVISIONAL

Av. De las Garzas Núm. 10. Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

			Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales **Dra. Claudia Mosqueda Gómez** Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades	

ACUERDOS 161.7

Integración de la **Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios**, encargada de conocer solicitudes al respecto.

La Comisión queda integrada como sigue:

COMISIÓN	PLAZO	INTEGRANTES	ASESORES
Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	**Dra. Mitzi Danae Morales Montes** Jefa del Departamento de Estudios Culturales **Dr. Hugo Solís García** Jefe del Departamento de Artes y Humanidades **Srita. América Mabel Marines Rodríguez** Representante propietaria del Alumnado del Departamento de artes y Humanidades **Srita. Leslie Jaqueline Nava Angelina** Representante propietaria del Alumnado del Departamento de Estudios Culturales	**Dr. Rubén Gutiérrez Garza** Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales **Dr. Daniel Hernández Gutiérrez** Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales **Dra. Julieta Martínez Cuero**

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055

CONSEJO DIVISIONAL

		Dra. Claudia Mosqueda Gómez Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades	Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas

ACUERDOS 161.8

Integración de la **Comisión encargada de revisar los criterios y mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente**.

La Comisión queda integrada como sigue:

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES	ASESORES
Comisión encargada de revisar los criterios y mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.	Revisar los criterios y mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	**Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico** Jefa del Departamento de Procesos Sociales **Dr. Hugo Solís García** Jefe del Departamento de Artes y Humanidades **Dra. Mitzi Danae Morales Montes** Jefa del Departamento de Estudios Culturales **Dr. Raúl Figueroa Romero** Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales	**Dr. Rubén Gutiérrez Garza** Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales **Dr. Daniel Hernández Gutiérrez** Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales **Dra. Julieta Martinez Cuero** Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

ACUERDOS 161.9

Integración de la **Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación o supresión de las Áreas de Investigación.**

La Comisión queda integrada como sigue:

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES	ASESORES
Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación o supresión de las áreas de investigación.	Revisar las propuestas de creación, modificación o supresión de las áreas de investigación.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	**Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico** Jefa del Departamento de Procesos Sociales **Dr. Hugo Solis Garcia** Jefe del Departamento de Artes y Humanidades **Dra. Mitzi Danae Morales Montes** Jefa del Departamento de Estudios Culturales **Dr. Raúl Figueroa Romero** Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales **Dra. Claudia Mosqueda Gómez** Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades	**Dr. Rubén Gutiérrez Garza** Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales **Dr. Daniel Hernández Gutiérrez** Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales **Dra. Julieta Martinez Cuero** Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas

CONSEJO DIVISIONAL

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055

ACUERDOS 161.10

Integración de la **Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar los Cursos de Actualización y Diplomados que se presentan al Consejo Divisional para su aprobación.**

La Comisión queda integrada como sigue:

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES	ASESORES
Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar los Cursos de Actualización y Diplomados que se presentan al Consejo Divisional para su aprobación.	Revisar las propuestas de Cursos de Actualización y Diplomados que se presentan al Consejo Divisional para su aprobación.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	**Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico** Jefa del Departamento de Procesos Sociales **Dr. Hugo Solís Garcia** Jefe del Departamento de Artes y Humanidades **Dra. Mitzi Danae Morales Montes** Jefa del Departamento de Estudios Culturales **Srita. Lindey Madai Jiménez Castro** Representante propietaria del Alumnado del Departamento de Procesos Sociales **Dra. Claudia Mosqueda Gómez** Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades	**Dr. Rubén Gutiérrez Garza** Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales **Dr. Daniel Hernández Gutiérrez** Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales **Dra. Julieta Martinez Cuero** Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas

CONSEJO DIVISIONAL

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

ACUERDOS 161.11

Integración de la **Comisión encargada de dictaminar la necesidad de incorporar una unidad de enseñanza-aprendizaje en los planes de estudio de la División de Ciencias Sociales y Humanidades que aborde la perspectiva de género y la interseccionalidad, entre otros temas.**

La Comisión queda integrada como sigue:

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES	ASESORAS	INVITADAS
Comisión encargada de dictaminar la necesidad de incorporar una unidad de enseñanza-aprendizaje en los planes de estudio de la División de Ciencias Sociales y Humanidades que aborde la perspectiva de género y la interseccionalidad, entre otros temas.	Dictaminar la necesidad de incorporar una unidad de enseñanza-aprendizaje en los planes de estudio de la División de Ciencias Sociales y Humanidades que aborde la perspectiva de género y la interseccionalidad, entre otros temas.	29 de septiembre de 2023	**Dra. Mitzi Danae Morales Montes** Jefa del Departamento de Estudios Culturales **Dr. Hugo Solís García** Jefe del Departamento de Artes y Humanidades **Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico** Jefa del Departamento de Procesos Sociales **Dr. Raúl Figueroa Romero** Representante del Personal Académico del Departamento de Estudios Culturales	**Dra. Claudia Mosqueda Gómez** Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades **Dra. Julieta Martínez Cuero** Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas **Dra. Eva Raquel Güereca Torres** Profesora Asociada D adscrita al Departamento de Procesos Sociales **Mtra. Benita Areli Flores Martínez** Profesora Asociada D adscrita al Departamento de Estudios Culturales	**Dra. Claudia Elisa López Miranda** Investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UAEM **Srita. Lindey Madai Jiménez Castro** Representante propietaria del Alumnado del Departamento de Procesos Sociales **Srita. América Mabel Marines Rodríguez** Representante propietaria del Alumnado del Departamento de Artes y Humanidades **Srita. Leslie Jaqueline Nava Angelina** Representante propietaria del Alumnado del Departamento de Estudios Culturales

CONSEJO DIVISIONAL
ACUERDOS

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

ACUERDOS 161.12

Integración de la **Comisión encargada de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional las propuestas para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2024.**

La Comisión queda integrada como sigue:

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES
Comisión encargada de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional las propuestas para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2024.	Revisar las propuestas para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2024.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	**Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico** Jefa del Departamento de Procesos Sociales **Dr. Hugo Solís García** Jefe del Departamento de Artes y Humanidades **Dra. Mitzi Danae Morales Montes** Jefa del Departamento de Estudios Culturales **Dr. Raúl Figueroa Romero** Representante del Personal Académico del Departamento de Estudios Culturales **Dra. Claudia Mosqueda Gómez** Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades

El Presidente da lectura al punto número 2 relacionado con la Integración del **Comité Electoral** de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos y menciona que el propósito de este comité es organizar las elecciones para en este Consejo divisional y estaría integrado de la siguiente manera:

CONSEJO DIVISIONAL

COMITÉ ELECTORAL	PLAZO	INTEGRANTES
Comité Electoral	Vigencia del actual Consejo Divisional	**Srita. Lindey Madai Jiménez Castro** Representante propietaria del Alumnado del Departamento de Procesos Sociales **Srita. América Mabel Marines Rodríguez** Representante propietaria del Alumnado del Departamento de Artes y Humanidades **Srita. Leslie Jaqueline Nava Angelina** Representante propietaria del Alumnado del Departamento de Estudios Culturales **Dr. Raúl Figueroa Romero** Representante del Personal Académico del Departamento de Estudios Culturales **Dra. Claudia Mosqueda Gómez** Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades

El Presidente pregunta si hay algún comentario. Al no existir intervenciones, somete a consideración de las y los consejeros de divisionales la aprobación de la **integración del Comité Electoral en los términos que ya fueron expuestos.**

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba por unanimidad.

ACUERDOS 161.13

Integración del **Comité Electoral** de conformidad con lo establecido en el articulo 19 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

El Comité queda integrado como sigue:

COMITÉ ELECTORAL	PLAZO	INTEGRANTES
Comité Electoral	Vigencia del actual Consejo Divisional	**Srita. Lindey Madai Jiménez Castro** Representante propietaria del Alumnado del Departamento de Procesos Sociales **Srita. América Mabel Marines Rodríguez** Representante propietaria del Alumnado del Departamento de Artes y Humanidades **Srita. Leslie Jaqueline Nava Angelina** Representante propietaria del Alumnado del Departamento de Estudios Culturales **Dr. Raúl Figueroa Romero** Representante del Personal Académico del Departamento de Estudios Culturales **Dra. Claudia Mosqueda Gómez** Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades

Por último, el Presidente da lectura al **punto número 3** relacionado con los asuntos generales. Por lo cual pregunta a las y los integrantes del órgano colegiado, si tuvieran alguna información para exponer o presentar en este en asuntos generales.

La Dra. Mosqueda Gómez comenta sobre la importancia de considerar la apertura de elecciones extraordinarias para efectos de nombrar a un representante de Estudios culturales, porque de otra manera las cargas de trabajo serían excesivas.

El Presidente comenta que se tomó nota y que próximamente se estarán convocando a nuevas elecciones para a completar la representación de este Consejo Divisional.

La Srita Leslie Jacqueline Nava apoya la petición de la Dra. Mosqueda Gómez sobre completar la representación del Consejo Divisional.

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
07 MAR 2024

Por su parte, el Presidente afirma que, en cuanto lo permitan los tiempos de la universidad, se comenzará con el proceso de elecciones extraordinarias para efectos de nombrar a un representante de Estudios culturales. Asimismo, da nuevamente la bienvenida a los representantes del alumnado y del personal académico del Consejo Divisional y da por concluida la sesión.

DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR
Presidente

MTRA. ANA CAROLINA ROBLES SALVADOR
Secretaria

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA